***Quines somos***

*Somos un Estudio Contable integrado por profesionales con más de veinte años de trayectoria, especialistas en las áreas impositiva, contable, financiera, laboral y previsional, asesorando a personas y empresas.*

*Brindamos soluciones a medida, facilitando el desarrollo de los proyectos de nuestros clientes. En un contexto de permanente cambio, resulta imprescindible contar con un buen asesoramiento profesional, que procure arribar a una adecuada y rápida solución.*

*Sericios*

### *Impuestos*

* *Inscripciones en organismos de contralor*
* *Liquidación de impuestos nacionales y provinciales*
* *Asesoramiento impositivo integral*
* *Regularizaciones impositivas, previsionales y aduaneras*
* *Liquidación de impuestos nacionales y provinciales*
* *Liquidación de tasas municipales*
* *Fiscalizaciones*
* *Presentación de moratorias y planes de facilidades de pago*
* *Planificación Impositiva y financiera -*
* *Auditoría Fiscal – contable*

### *Contabilidad y Auditoría*

* *Asesoramiento contable integral*
* *Estados Contables*
* *Certificaciones contables*
* *Estados financieros, flujo de fondos para análisis crediticio por entidades financieras*
* *Inventarios de bienes de cambio y de bienes de uso*
* *Organización y copiado de libros contables*
* *Auditorías*
* *Pericias contables*

### *Financiera*

* *Compra de Monedas*
* *Asesoramiento de apertura de cuentas en el exterior*

*Renta fija:*

* *Bonos*
* *Causiones*
* *Letes*

*Renta variable:*

* *Fondos Comunes de Inversión*
* *Acciones*
* *Cedears*
* *Opciones*
* *Criptomonedas*

### *Sociedades*

* *Elección del tipo societario adecuado a cada negocio*
* *Sociedades por acciones simplificadas*
* *Fideicomisos*
* *Asociaciones sin fines de lucro*
* *Constitución de Sociedades - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires*
* *Trámites ante Inspección General de Justicia y la Dirección Provincial de Personas Jurídicas*
* *Disolución de sociedades*
* *Libros societarios*
* *Actas de asamblea y directorio*
* *Modificaciones de estatutos y contratos sociales*

### *Laboral*

* *Asesoramiento laboral integral*
* *Evaluación de distintas formas de contratación laboral*
* *Liquidación de sueldos*
* *Convenios colectivos de trabajo*
* *Contratación de ART y Seguro de Vida Obligatorio*
* *Rúbrica de hojas móviles o libro de sueldos y jornales*
* *Atención de requerimientos de organismos de fiscalización y control*
* *Cálculo de indemnizaciones*

*Ver esto----------------------------------------------------------------------------------------------------------*

*SERIA PARA UN SUB-MENU - FINANCIERO*

***Renta fija***

*Bonos:*

*Los bonos son instrumentos de renta fija, los cuales son emisiones de deuda donde los inversores son los prestamistas y el emisor el que toma la deuda. Pueden ser tanto en el ámbito público (el estado) y empresas (Obligaciones negociables). La emisión de los mismos puede ser tanto en dólares como pesos argentinos.*

*Cauciones*

*Son similares a los plazo fijo pero con la diferencia que el dinero se lo prestas a otro inversor y no a un banco. Esta operación está garantizada por ByMA (Bolsas y Mercados Argentinos), las mismas son de corto plazo, 1 a 120 días. Una vez concluido el plazo, el tomador tiene que devolver el dinero al colocador (capital) más intereses pactados.*

*Letes*

*Son títulos emitidos en pesos o dólares de corto plazo, los mismos son emitidos por el Tesoro Nacional. Al final del periodo establecido por el tesoro, el inversor recibe el capital invertido más intereses correspondientes previamente acordados en la emisión del título.*

***Renta Variable***

*Acciones:*

*Es una participación que se adquiere de una compañía que cotiza en la bolsa. Son las partes iguales en las que se divide el capital social de una empresa, y se distribuye a través de sus accionistas. Al ir variando la cotización de la empresa, el accionista puede obtener ganancias o pérdidas en su valuación.*

*En Argentina las acciones se comercializan en ByMA y se realiza de forma electrónica. El precio se negocia a través de oferta y demanda, bajo el principio de Prioridad Precio-Tiempo, es decir, acorde a la cantidad de personas queriendo vender y comprar. Cuando coincide el precio de una oferta de compra con uno de venta se concreta la operación.*

*Cedears*

*Son certificados que representan acciones de otros mercados que no es el argentino. Las mismas cotizan en Pesos Argentinos.*

*El cedear tiene un ratio de conversión que será determinado según cada acción en particular. Los cedears pueden emitirlos las cajas de valores autorizadas a operar, los bancos comerciales o de inversión y compañías financieras autorizada para operar por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).*

*Opciones*

*Son derivados financieros que, otorgan la opción de comprar (call) o la opción de vender (put) a un precio y una fecha determinada.*

*Los componentes de esta operatoria a tener en cuenta son los siguientes:*

*– Prima: comisión que paga el comprador de la opción.*

*– Strike: precio determinado de la operación de compra/venta de la opción.*

*El procedimiento es el siguiente: el comprador de una opción, paga la prima de la operación y adquiere el derecho, pero no la obligación, de realizar una transacción de compra (opción call) o de venta (opción put) de un instrumento dado a un determinado nivel de strike. La transacción se realiza en la fecha de vencimiento de la opción, pero el propietario de la opción tiene la posibilidad de revender en el mercado el instrumento adquirido en cualquier momento.*

*LINK DE INTERES*

*[](http://www.bcra.gov.ar/)*

*[](https://www.cnv.gov.ar/)*

*[](https://www.cajadevalores.com.ar/)*

*[](https://www.byma.com.ar/)*

*contacto*

#### Oficina en LA PLATA calle 5 Nº 2178 – La Plata

#### [Teléfono 0221- 5612609](https://wa.link/7w8jys)

[**](mailto:consultas@estudiosavialacaria.com.ar)

#### [consultas@estudiovioli.com.ar](mailto:consultas@estudiovioli.com.ar)

TENDRIA QUE CREAR

FACEBOOK

INSTAGRAM

WHATSAPP